

ESTUDIO DEL SECTOR

Para adelantar el presente estudio, se toma como referente las siguientes páginas web:

1. Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
3. SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
4. Cámara Colombiana de la Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
5. Registro único Empresarial RUES (www.rues.org.co)

Lo anterior, tomando como referencia a profesionales tales como personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

La Empresa Industrial y Comercial del Estado ADELI, realizó el análisis de la información necesaria para desarrollar el objeto contractual en el cual se determinó analizar las siguientes áreas Sector de la Economía, análisis de mercado, Oferta y Demanda.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON EL CÓDIGO UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F	81	10	15
	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios Profesionales De Ingeniería y Arquitectura.	Ingeniería Civil y Arquitectura
SERVICIO	80	10	16
	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	Servicios de asesoría de gestión.	Gerencia de proyectos.
CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS: 811015, 801016			

SECTOR DE LA ECONOMÍA

El objeto del proceso de contratación de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura, se ubica en el Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM- de la Superintendencia de Sociedades en:

MACRO SECTOR: Servicios

SECTOR: Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.

Así mismo, en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, de la Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C¹. Con el código M7110

SECCIÓN M Actividades profesionales, científicas y técnicas.

DIVISIÓN 71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.

CLASE 10 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) indicó que durante el 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se incrementó en 2,7% respecto al año 2017, periodo durante el cual se registró el peor PIB de Colombia en casi una década. El dato confirma un leve mejoramiento de la economía colombiana pues en 2015 el PIB creció en 3,1% bajando al 2,0% en 2016 y alcanzando el mínimo valor de 1,8% en 2017.

En el acumulado anual el sector que más creció en 2018 fue el de administración pública y defensa, educación y salud con un incremento del 4,1%. Le siguió el comercio al por mayor y al menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con el 3,1% y actividades profesionales, científicas y técnicas con el 5%.

La economía colombiana logró sacar de la crisis a las industrias manufactureras que cerraron en 2018 con un crecimiento de 2%, luego de que en 2017 reportaran un resultado negativo de -1,8%.

Por su parte el sector construcción que había registrado una caída de 0,7% durante el 2017, logró pasar a terreno positivo con un crecimiento real del 0,3%, así mismo los sectores de información y comunicaciones, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentaron crecimientos entre el 2% y el 3%

A continuación se presentan los datos históricos de la evolución del Producto Interno Bruto desde el año 2010 donde se puede observar la tendencia decreciente de la economía colombiana llegando al nivel más bajo en el año 2017.

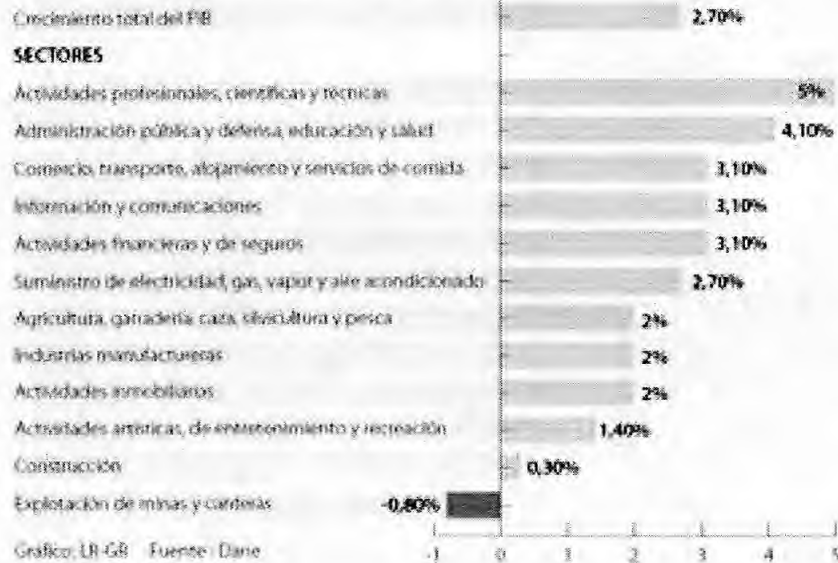
¹ DANE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.



La extracción de minerales metalíferos decreció por la caída en la producción de platino y plata en 70,0% y de oro, mientras tanto, se apreció un aumento en la extracción de hierro y níquel.

En el siguiente gráfico se muestran los sectores de la economía con su crecimiento respectivo y el total alcanzado al finalizar la vigencia 2018.

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2018



ADELÍ
Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

EVOLUCIÓN DE PERSONAL OCUPADO PROMEDIO POR SUBSECTORES DE SERVICIOS

Según el boletín técnico del DANE Muestra Trimestral de Servicios –MTS - en el cuarto trimestre de 2017 los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de producción de Restaurantes, catering y bares (10,8%), Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (10,8%), y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (7,4%) respecto al mismo trimestre del año anterior.

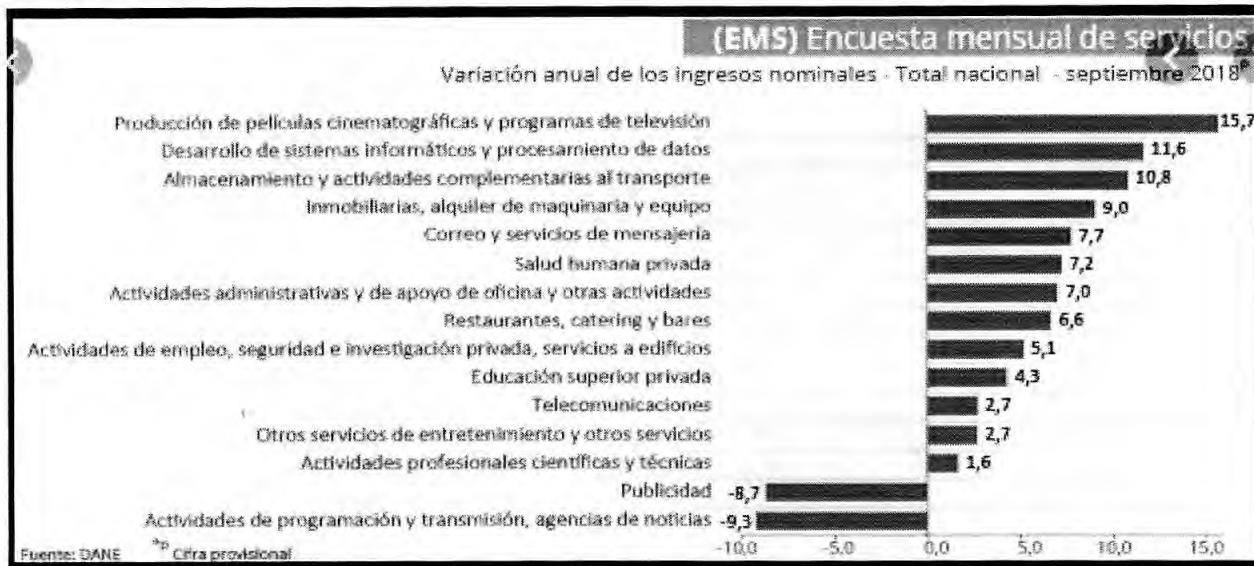


Ahora bien, en atención a que el sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Muestra Trimestral de Servicios – MTS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional. No obstante, en “El proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas, y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, de calidad y oportunidad, se presentan mensualmente, a partir de enero de 2018, en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), los resultados que anteriormente se publicaban trimestralmente en la denominada Muestra Trimestral de Servicios (MTS).

La Encuesta Mensual de Servicios, como mejora metodológica y con el propósito de unificar los resultados del personal ocupado con las demás encuestas económicas realizadas por el DANE, presenta dos esquemas de esta variable, el tradicional que excluye el personal contratado a través de empresas especializadas en el suministro de personal y uno nuevo que incluye esta categoría ”.

Bajo este contexto, En septiembre de 2018 trece de los quince subsectores de servicios registraron variación anual positiva en el personal ocupado. Se destaca el comportamiento de Producción de

películas cinematográficas y programas de televisión (15,7%) y de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (11,6%).



Por otra parte, el PIB en Producción creció la economía colombiana en el primer trimestre de 2019, durante el primer trimestre 2018 en 3,0%, Las actividades que presentaron crecimiento por encima del promedio de la economía fueron: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (4,8%), Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales (3,1%), Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo (3,6%).

En el primer trimestre de 2019 el gasto de consumo final creció en 3,8%, La variación del Gasto de consumo final del primer trimestre de 2019 (3,8%) se explica por el aumento del Gasto de consumo final individual de los hogares (4,0%) y por la variación del Gasto de consumo final del gobierno general (2,6%).

En el primer trimestre de 2019 los componentes del gasto presentaron variaciones en su serie original respecto al mismo periodo de 2018: aumentó el gasto de consumo final en 3,8% y disminuyeron la formación bruta de capital en 3,8% y las exportaciones en 3,6%. Las importaciones crecieron en 13,7%.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO NACIONAL

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. La CCI la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) se crea el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales en el país relacionados con el sector: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería

y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA)²

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera, además, se logra contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

Tal entidad se ha consolidado a nivel nacional como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura.

Fundamentados en el estudio económico del sector de la Consultoría del IDU (Instituto de Desarrollo Urbano) se tiene que los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: La localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas. Se relaciona a continuación, la distribución de las empresas del sector de la construcción en todas sus etapas, incluyendo las que se dedican a la consultoría y que abarcan las fases de Estudios y Diseños e Interventoría de acuerdo con la localización:

Ciudad	Cantidad	Porcentaje
Bogotá	77	39.9%
Barranquilla	24	12.4%
Medellín	49	25.4%
Cali	24	12.4%
Sabaneta	5	2.6%
Bucaramanga	1	0.5%
Envigado	5	2.6%
Popayán	1	0.5%
Itagüí	2	1.0%
Palmira	1	0.5%
Villavicencio	1	0.5%
Guarne	1	0.5%
Barrancabermeja	1	0.5%
Chía	1	0.5%
TOTAL	193	100.0%

Fuente: CCI

¹⁸ <http://www.infraestructura.org.co/nuevopagweb/afiliados.php>

² <http://www.infraestructura.org.co/2017/index.php?ms&id=2&ide=131&ids=99&T=La%20C3%A1mara>

Se puede concluir que las empresas agremiadas en la CCI se localizan mayoritariamente en la ciudad de Bogotá (39,9%), seguido de Medellín (25,4%), Cali (12,4%) y Barranquilla (12,4%). Estas 4 ciudades acumulan el 90,2% de los afiliados a la CCI en la actividad de consultoría. En cuanto a los sectores incluidos en la actividad de la construcción de los agremiados de la CCI, se tiene la siguiente distribución:

Sector	Cantidad	Porcentaje
Infraestructura Obras Civiles y Edificaciones	151	78.2%
Servicios Petróleos Energéticos y de Construcción	5	2.6%
Servicios Públicos	2	1.0%
Interventoría Consultoría e Ingeniería Civil	11	5.7%
Obras de Infraestructura Urbana y Edificaciones, Venta y Arrendamiento de los Mismos	1	0.5%
Asesoría, Consultoría y Servicios	2	1.0%
Vial	4	2.1%
Geosintéticos Artículos de Plástico	1	0.5%

Sector	Cantidad	Porcentaje
Tecnología y Eléctricos	1	0.5%
Comercialización Distribución y Enajenación de Maquinaria	1	0.5%
Compra, Venta, Comercialización y Alquiler de Equipos, Maquinaria y Elementos Técnicos o Tecnológicos para la Construcción	1	0.5%
Tuberías de Distribución - Movimiento de Tierras y Trabajos Hidráulicos	1	0.5%
Hierros, Aceros y Metálicos	1	0.5%
Sin Clasificación	11	5.7%
TOTAL	193	100.0%

Fuente: CCI

19 <http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/afiliados.php>

De acuerdo con la información anterior, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles y edificaciones (78,2%), mientras que el resto de sectores tienen una repercusión mucho menor. En los sectores Interventoría Consultoría e Ingeniería Civil y Asesoría, Consultoría y Servicios, se encuentran los consultores que pueden ser contratistas de ADELI.

ÍNDICES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta lo preceptuado por el Código de Comercio en su artículo 289 que establece:

“ARTICULO 289. <ENVÍO DE BALANCES Y ESTADOS DE CUENTAS A LA SUPERINTENDENCIA – SOCIEDADES VIGILADAS>. Las sociedades sometidas a vigilancia enviarán a la Superintendencia copias de los balances de fin de ejercicio con el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y en todo caso del cortado en 31 de diciembre de cada año, elaborados conforme a la ley. Dicho balance será “certificado”.”

El anterior mandato, con el alcance previsto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995. Así mismo, están obligadas a remitir la misma información las Entidades Empresariales sometidas a inspección, a las cuales en ejercicio de la atribución contenida en el artículo 83 de la Ley 222 de 1995 mediante acto administrativo concreto, dirigido a la dirección de notificación judicial inscrita en el registro mercantil, les sea impartida la orden respectiva.

En cumplimiento de lo anterior se expide la circular externa de la Superintendencia de Sociedades N° 201-000005 de 2018, estableciendo el plazo que tienen las distintas empresas para presentar los balances financieros con corte con corte a 31 de diciembre de 2018.

Programación de Envío de Información Financiera

Últimos dos dígitos del NIT	Envío de información 2019	Últimos dos dígitos del NIT	Envío de información 2019
01 - 05	Miércoles 27 de marzo	51 - 55	Miércoles 10 de abril
06 - 10	Jueves 28 de marzo	56 - 60	Jueves 11 de abril
11 - 15	Viernes 29 de marzo	61 - 65	Viernes 12 de abril
16 - 20	Lunes 01 de abril	66 - 70	Lunes 22 de abril
21 - 25	Martes 02 de abril	71 - 75	Martes 23 de abril
26 - 30	Miércoles 03 de abril	76 - 80	Miércoles 24 de abril
31 - 35	Jueves 04 de abril	81 - 85	Jueves 25 de abril
36 - 40	Viernes 05 de abril	86 - 90	Viernes 26 de abril
41 - 45	Lunes 08 de abril	91 - 95	Lunes 29 de abril
46 - 50	Martes 09 de abril	96 - 00	Martes 30 de abril

En la realización del presente estudio del sector se tiene que el SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REPORTE EMPRESARIAL –SIREM, no ha publicado el estado financiero de las empresas al año 2017, razón por la cual la empresa Industrial y Comercial del Estado ADELI, procedió a consultar el NIT de algunas de las empresas reportadas por el SIREM, clasificadas en el sector M7110, para posteriormente realizar la búsqueda en el Registro Único Empresarial -RUES- en el link <https://www.rues.org.co/>, con el fin de determinar los indicadores correspondientes a la capacidad

financiera y organizacional de éste sector de la economía, con los datos proporcionados por el Registro Único de Proponentes, con indicadores con corte al 31 de diciembre de 2018.

Donde se obtuvieron los siguientes datos con las empresas que presentan un RUP vigente (normal) se realizó el estudio de la capacidad financiera y organizacional presentado los siguientes resultados:

NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	IC	ROE	ROA
800003776	3,19	0,59	3,63	0,6	0,24
800010028	1,75	0,49	31,54	0,07	0,03
800015774	2	0,55	8,79	0,38	0,17
800025209	1,66	0,64	11,49	0,17	0,06
800028222	5,41	0,38	24,66	0,76	0,47
800028455	1,85	0,53	3,4	0,16	0,07
800032486	2,32	0,49	28,93	0,21	0,1
800061409	7,66	0,47	6,54	0,22	0,11
800068234	2,69	0,57	4,03	0,28	0,12
800071708	3,36	0,23	40,35	0,15	0,11
800072172	1,87	0,53	44,41	0,39	0,18
800081740	4,87	0,24	156,21	0,53	0,39
800085098	2,38	0,35	9,17	0,12	0,08
800178196	0,36	0,28	55,47	0,06	0,04
860531577	2,91	0,34	1,97	0,01	0
860532790	1,52	0,56	29,95	0,17	0,07
890201949	2,01	0,52	1,72	0,13	0,06
890316966	2,03	0,67	6,58	0,12	0,04
890916409	1,75	0,48	2,44	0,25	0,13
890920656	1,42	0,42	9,74	0,33	0,19
890928186	2,15	0,46	4,59	0,27	0,14
MEDIANA	2,67	0,53	4,11	0,44	0,19

Atendiendo a lo anterior se establecerán los indicadores a requerir dentro del proceso los cuales buscan garantizar que el proveedor a seleccionar cuente con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato, y que además sean consecuentes con el valor y magnitud del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 2,67%
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	Menor o igual a 0,53
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 4,11 veces

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador Organizacional	Índice requerido
Rentabilidad sobre patrimonio ROE = utilidad operacional/patrimonio.	Mayor o igual a 0,44
Rentabilidad sobre activos ROA = utilidad operacional/ activo total.	Mayor o igual a 0,19

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está dado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por el Acuerdo 006 de 2018 Manual Interno de Contratación ADELI, principios de la Ley 80 de 1993, Ley 361 de 1997, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

- Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín.
- Manual de Diseño y construcción del componente Espacio Público para Medellín.
- Normas Técnicas Colombianas NTC - ICONTEC – NSR 10.
- Norma Técnica Colombiana NTC 4744-4 Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos.
- Manual de Gestión Socio – Ambiental para obras de construcción. Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional. Análisis y aplicación de las normas de Construcción y Adecuación en Salud Ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos. Resolución 2309 24/02/1986 Ministerio de Salud Normas para El cumplimiento del contenido del título 3. de la parte 4. del libro I, del decreto Ley 9 de 1979 en cuanto a Residuos Especiales.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos. Legislación ambiental Municipal y Nacional.
- Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social Establece el Reglamento de Higiene y seguridad en la construcción.
- Especificaciones particulares del ICBF

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En relación a la demanda, la entidad ha contratado el servicio de Consultoría en años anteriores. Así mismo en el mercado hay diversidad de personas naturales y jurídicas que prestan los servicios del objeto a contratar, ADELI conoce el mercado y encontró que los más idóneos para realizarlo son las personas jurídicas y naturales que conocen el mercado de la consultoría, asesoría y ejecución de proyectos de infraestructura. Con la capacidad de brindar las garantías necesarias para el cumplimiento de lo exigido.

Por su parte el municipio de Itagüí, para lograr la ejecución de objetos contractuales similares, ha seleccionado a los contratistas a través de procesos de selección objetiva (Concurso de Méritos), a continuación se relaciona los objetos similares contratados en las vigencias pasadas:

N° CTO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	PROPONENTES	CONTRATISTA
034-2018	CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL EL CARIBE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$356.950.000	3 meses	OSP ÁREA S.A.S.	OSP ÁREA S.A.S.
084-2018	CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO OSCAR LÓPEZ ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$341.888.307	3 meses	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA	CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA
087-2018	CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	\$167.932.800	2 meses y 15 días	CONSTRUVERTICAL S.A.S	DISECONSTRUIR

	Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CASA DE LA CULTURA, COMO ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR – ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ			DISECONSTRUI R LIMITADA	LIMITADA
SI-107-2014	Estudios técnicos necesarios para la construcción de un (1) centro de desarrollo infantil (C.D.I.) en el municipio de Itagüí.	\$ 114.666.000	Noventa (90) Días	Diego Alberto Rayo Morales	Diego Alberto Rayo Morales
SI-122-2013	Elaboración de estudios técnicos y adecuación planimetría para la remodelación del parque principal, parque obrero y parque Brasil del municipio de Itagüí.	\$ 399.893.415	Ciento Veinte (120) Días	UT PLAN URBANO	UT PLAN URBANO
SI-435-2012	Consultoría para la realización de estudios técnicos necesarios para la construcción de canchas sintéticas en las diferentes zonas urbanas y rurales del municipio de Itagüí	\$ 798.440.760	Sesenta (60) Días	Consortio Itagüí Consultor	Consortio Itagüí Consultor

De igual forma se consultó la página de contratación estatal SECOP y se identificaron los siguientes procesos de selección adelantados por otras entidades estatales.

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PLAZO	PROCESO DE SELECCIÓN	PROPONENTES	CONTRATISTA
Municipio de Medellín.	Estudios, diseños Arquitectónicos, Diseños Técnicos y Presupuestos para la rehabilitación del Teatro al Aire Libre Carlos Vieco.	\$ 194.614.128	Tres (3) meses	Concurso de Méritos Abierto	Macdaniel Ltda. Cónovas S.A.S., Verónica Alejandra Ortiz Murcia, Estructuras, Interventorias y Proyectos Ltda. Ingestructuras ingenieros Néstor Vargas Pedroza.	Cónovas S.A.S.
Municipio de Envigado	Estudios y diseños para la restauración de la casa de la cultura "Miguel Uribe Restrepo".	\$ 99.736.064	Cuatro (4) meses	Concurso de Méritos Abierto	Javier Mario Franco Ossa	Javier Mario Franco Ossa

Municipio de Bello	Diseños del centro de desarrollo infantil José Veraz	\$ 95.546.880	Noventa (90) Meses	Concurso de Méritos Abierto	Francisco Monsalve Osorio	Francisco Monsalve Osorio
--------------------	--	---------------	--------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la base de datos obtenida para la determinación de los índices de capacidad financiera y Organizacional, filtrada mediante según el código CIIU versión 4 A.C.: M 7110: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Se observa que un número significativo de empresas (grande, mediana, pequeña y micro empresas) pueden prestar el servicio, de lo que se infiere que hay una buena oferta en el mercado para realizar el objeto de la actual contratación.

En el proceso de contratación de ADELI, específicamente en la Invitación privada de oferta, se invita como mínimo a tres oferentes que seleccionamos de la base de datos de proveedores, teniendo en cuenta a oferentes que cuentan con experiencia e idoneidad necesaria dependiendo de los requerimientos técnicos y económicos solicitados para cada caso, buscando la participación de personas naturales y jurídicas del territorio nacional.

Lo anterior según lo estipulado en el Manual de Contratación **ARTÍCULO 11º. FUENTES DE INFORMACIÓN:** *La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí "ADELI", podrá acudir a los registros de las Cámaras de Comercio, listados o guías de proveedores, catálogos de precios, hacer invitaciones verbales o telefónicas, precalificar proponentes o acudir a cualquier Entidad pública o instituciones gremiales reconocidas en el mercado, como fuentes de información para la adquisición de bienes y/o servicios y/u obra pública.*

Para efectos del presente proceso de contratación y con el fin de determinar los costos, se tiene en cuenta los precios, condiciones de mercado vigentes, procesos que llevan a cabo otras entidades de igual naturaleza a la de ADELI e indicadores que correspondan al sector de la Consultoría.

Así mismo para la determinación de la capacidad financiera y capacidad organizacional, ADELI ha considerado de referencia, y no de manera vinculante, requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. De este análisis se obtienen tablas promedias de los datos base resultante del análisis anterior.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI